Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y OCHO.

Nro. Sor. lo hize escribir por su mandado = Registrado = tomas Velando y ferrara = Chanziller = Tomas Velando y ferrara

En siete dias del mes de diziem.e de dho año: el expresado Dn. Antonio falcon presentó con su pedim.to el expresado Rl. titulo ante el Conzejo Just.a y Regim.to de esta dha villa hallandose para zelebrar cabildo en sus salas consistoriales requiriendo con él y suplicando, se le pusiese en posesion, prezedido el Juram.to nezesario; y que fho y puesto testim.o de él, se le debolbiesse original; y visto por los Sres. Liz.do Dn. Manuel Esteban Albarez Alcalde mayor, Dn. Fernando Marin Perez, y Piñero Alferez mayor Dn. Diego Marin y Matheos Alguacil mayor en propiedad Dn. Sebastian de Rueda y Padilla nuebo acrezentado Dn. Mathias Antonio Marin Blazq.z fiel executor, Dn. Pedro Bermudez y Marin y Dn. Juan Marin Rordoñez Regidores Dn. Pedro Angosto Morote Pror. Sindico Gral. perpetuo con voz y voto en su Ayuntam.to, y Dn. Fran.co Talon y Angosto Sindico Personero del Comun, q.e componian el dho Ayuntam.to; despues de haber obedecido con el respeto, y veneraz.n debida y ceremonia acostumbrada el citado Rl. titulo y habiendo mandado con